

Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE)

V Jornadas de Historia Económica

Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011

Simposio: “Guerra y sociedad. Las formas de hacer la guerra durante los movimientos de independencia iberoamericanos y sus implicancias económicas y sociales”

Coordinadores: Raúl O. Fradkin (UNLu-UBA, Argentina) - Ana Frega (UdelaR, Uruguay)

LA MILITARIZACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA, 1810-1820. ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CONCEPTUALES PARA UN ANÁLISIS.

Alejandro M. Rabinovich

UNLPam-CONICET-EHESS

alejandrorabinovich@gmail.com

Resumen: Desde los trabajos fundadores de Tulio Halperín Donghi, el término de “militarización” juega un rol central en los estudios locales referidos a la guerra de la revolución de independencia y sus consecuencias económicas, políticas y sociales. Se trata sin embargo de un concepto polisémico y problemático cuyo sentido merece ser discutido abiertamente, sobre todo en lo que hace a un contexto revolucionario como el del Río de la Plata, en el que lo “militar” presenta clivajes étnicos, sociales y culturales muy variados. A partir de algunos aportes interdisciplinarios y de nuevos datos cuantitativos, el presente trabajo propone algunas definiciones respecto del alcance, los límites y el contenido concreto del fenómeno de la militarización rioplatense durante la primera década independiente.

Introducción

La aparición en 1968 de *Revolutionary militarization in Buenos Aires, 1806-1815*¹, y poco después del más ambicioso *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*², marcó a fuego la interpretación historiográfica del proceso de revolución de independencia rioplatense, generando una matriz explicativa de enorme vigencia hasta el día de hoy. Los trabajos históricos más recientes, atentos a las consecuencias del estado de guerra vivido por la región durante el período independiente temprano, ratifican la hipótesis inicial de Halperín respecto de la influencia decisiva del peso de lo militar sobre el nuevo orden político, económico y social.

En particular, la noción de “militarización” ha pasado a ocupar un lugar insoslayable en el lenguaje historiográfico local, aplicándose no sólo a su ámbito original de las elites sino pasando a formar parte integral de la explicación de fenómenos tan variados como la nueva participación política de los sectores populares, la configuración de un mercado de trabajo rural, la redefinición de la relación con los pueblos indígenas o de los mecanismos legítimos de acceso al poder³. Un recorrido tan denso y rico requiere ya, a nuestro entender, una mínima puesta a punto del sentido con que el concepto de militarización es utilizado, dado que el mismo es altamente polisémico y participa de argumentaciones que no necesariamente son compatibles entre sí. Por otro lado – y tal vez justamente a causa de la falta de formalización de su significado –, la tan mentada militarización del Río de la Plata parece resistirse aún a toda cuantificación adecuada, apareciendo como un fenómeno ubicuo pero un tanto nebuloso, cuyo alcance y evolución temporal siguen siendo objeto de debate.

En este marco, el objetivo principal del presente trabajo es contribuir a la discusión colectiva con elementos cuantitativos y conceptuales que permitan delinear de manera más clara el contorno de la militarización rioplatense. A tal efecto, un primer apartado abordará la cuestión de los diferentes usos del término “militarización” en nuestra historiografía, señalando algunos clivajes fundamentales que merecerían mayor atención y proponiendo una definición provisoria fácilmente operacionalizable⁴. Luego, un segundo apartado tratará de la militarización efectivamente ocurrida en el Río de la Plata de la década 1810-1820, analizando el proyecto militar de la elite revolucionaria, explicando las dificultades metodológicas específicas que presenta su cuantificación y presentando nuevos datos de archivo que permiten un acercamiento más exacto al fenómeno. Por último, mediante la comparación con otros casos internacionales relevantes se pondrá en perspectiva la información obtenida, sopesando el impacto de la guerra sobre la política, la economía y la sociedad locales.

¹ HALPERÍN DONGHI, Tulio (1968). “Revolutionary militarization in Buenos Aires 1806-1815”, en *Past and Present*, Oxford University Press, n°40, pp.84-107.

² HALPERÍN DONGHI, Tulio (1972). *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

³ Sin pretender de ningún modo ser exhaustivos, algunos de los trabajos recientes que dan un lugar privilegiado a la noción de militarización son BECHIS, Martha (1998). “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo D. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, pp.293-317. GARAVAGLIA, Juan Carlos (2003). “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, en *Anuario IEHS*, n°18, pp.153-187. FREGA, Ana (2005). “Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830”, en *Dimensión Antropológica*, n° 35, pp.25-58. BRAGONI, Beatriz; MATA DE LÓPEZ, Sara (2007). “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, en *Anuario de estudios americanos*, vol.64, n°1, pp.221-256. FRADKIN, Raúl O. (2010). “Sociedad y militarización revolucionaria. Buenos Aires y el Litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, en AA.VV., *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario 1810-2010*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, pp.63-79; MACÍAS, Flavia (2010). “Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado provincial. Tucumán en los inicios de la confederación rosista”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n°32, pp.69-106.

⁴ Nuestra revisión se limitará a la utilización del concepto de militarización. Para una visión más amplia de la historiografía argentina de la Guerra de la Independencia ver DI MEGLIO, Gabriel (2005). “La guerra de independencia en la historiografía argentina”, en CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio (eds.). *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, AHILA-Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp.27-45.

1. La “militarización” en la historiografía rioplatense

Puede decirse que ya en *Revolutionary militarization in Buenos Aires* aparecían las tres formas principales en que el concepto de militarización sería utilizado por nuestra historiografía. En efecto, Halperín hablaba de militarización para designar tres fenómenos evidentemente relacionados, pero analíticamente distinguibles:

- a) El ascenso social de los militares (en este caso los “militares” son entendidos como los altos oficiales profesionales) al interior de las elites, pasando de jugar un rol colonial subordinado a ser uno de los principales estamentos de la nueva sociedad revolucionaria. Este ascenso se manifestó en términos de prestigio y alianzas familiares, pero sobre todo en el acceso directo al ejercicio del poder: los gobernantes del nuevo Estado independiente se reclutaron de manera muy frecuente entre los oficiales del ejército.
- b) El impresionante crecimiento de las fuerzas de guerra reclutadas por el gobierno, con la consiguiente multiplicación de unidades militares y la extensión del servicio de armas a sectores cada vez más amplios de la población.
- c) La utilización del tipo de organización del Ejército como modelo de organización de la nueva sociedad en su conjunto. En este punto – sin dudas el más problemático de los tres – Halperín discute, con razón, la medida en que la militarización del Estado y la sociedad rioplatenses pueden o no haber pasado de simples proyectos de la elite revolucionaria.

Desde ya, en un sentido amplio, puede entenderse que el proceso de militarización vivido por la sociedad del Río de la Plata independiente consiste en la concurrencia de los tres fenómenos señalados por Halperín (predominio político-social de los militares, movilización militar masiva, intento de organización militar de la sociedad), pero no por eso los mismos deben confundirse a nivel del análisis. De hecho, la mayoría de los trabajos históricos actuales se aboca a alguno de estos tres aspectos de la militarización, cuando las preguntas más importantes residen tal vez en las relaciones posibles entre los mismos. ¿Hay una relación causal entre la movilización masiva y el ascenso de los militares al poder? ¿La “militarización” de la sociedad es una instancia necesaria del esfuerzo de guerra? ¿La orientación del proceso bélico es diferente cuando el gobierno reside en manos de civiles?

En este sentido, puede ser conveniente el distinguir terminológicamente los tres fenómenos identificados originariamente por Halperín. Respecto del punto a), por ejemplo, para designar un fenómeno como el de la notable sucesión de gobernantes militares que acaparan el poder político rioplatense (sobre todo tras la caída del segundo triunvirato: Posadas, Alvear, Álvarez Thomas, Pueyrredón, Rondeau...) correspondería más bien hablar de “militarismo” que de “militarización”. El “Gobierno de los Brigadieres” es un tema largamente estudiado en historiografías como la española o la peruana y siempre bajo el término de militarismo, que merecería ser conservado para nuestro caso⁵. Respecto del punto c), estudios locales muy importantes relativos al disciplinamiento de los sectores populares, a los intentos de restauración de un orden jerárquico o al desarrollo de la violencia política hablan en efecto de un Estado, una sociedad o una cultura “militarizados”⁶. Llevado el análisis hasta ese punto es posible preguntarse si, más que de militarización, no estamos hablando ya de una “socialización guerrera” o de una “socialización militar” que sirve de matriz para la nueva sociedad buscada por la revolución.

⁵ Ver por ejemplo ALBALADEJO, Pablo Fernández (1998). “Soldados del Rey, soldados de Dios. Ethos militar y militarismo en la España del siglo XVIII”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, vol.11, pp.303-320. CAMPBELL, Leon G. (1978). *The military and society in colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, American Philosophical Society. VILLANUEVA, Víctor (1973). *Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista*, Lima, Mejía Baca.

⁶ MÍGUEZ, Eduardo (2003). “Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880”, en *Anuario IEHS*, n°18, pp.17-38. SALVATORE, Ricardo D. (2003). *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Durham and London, Duke University Press. DE LA FUENTE, Ariel (1998). “Gauchos, montoneros y montoneras”, en GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo D., *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, pp.267-292.

El término de militarización, estrictamente hablando, se reservaría así para el punto b), es decir para la extensión de la movilización militar de la población, lo que sería concordante con la mayor parte de la bibliografía internacional al respecto. Entender a la militarización propiamente dicha a partir de la cantidad de efectivos que sirven en las fuerzas de guerra del Estado tiene la ventaja de ofrecer un elemento eminentemente cuantificable que nos permitiría medir claramente el peso del esfuerzo militar sobre la sociedad, con correlatos directos en la carga fiscal soportada por las arcas del gobierno y en la presión ejercida sobre el número de mano de obra disponible para las actividades económicas, entre muchas otras variables.

Militarización: ¿de qué tipo?

Hay, sin embargo, ciertas consideraciones que resultan indispensables antes de transformar la “militarización” en una categoría operativa. La primera de ellas es el *tipo* de movilización militar de que se trata. Esta distinción, importante en cualquier contexto europeo, es absolutamente crucial en el caso del Río de la Plata independiente, donde pululaban las unidades militares del más diverso origen y modo de organización: de línea, milicianas regladas, urbanas, cívicas, pasivas y activas, de frontera, de voluntarios, de extranjeros... Desde cualquier ángulo en que quiera considerarse la cuestión (su costo fiscal, su status jurídico, su rol en las actividades productivas, etc.) no era lo mismo un granadero de infantería de línea que un gaucho salteño o un blandengue oriental. Antes de caer en el atolladero de la distinción “regular”-“irregular”, escasamente útil en un contexto donde conviven ejércitos revolucionarios improvisados y una amplia movilización armada popular, consideramos que conviene centrarse en la distinción “movilización permanente”-“movilización intermitente”, que evita toda carga peyorativa, ideológica o subjetiva⁷.

Las fuerzas de línea del período eran, en su enorme mayoría, unidades permanentes. Es decir que sus integrantes – oficiales y tropa – estaban constantemente en actividad a lo largo del año y la tropa residía reglamentariamente en los cuarteles o campamentos de campaña, donde eran sometidos a listas diarias y a revistas mensuales. En principio, los hombres incorporados a este tipo de fuerza dejaban de participar del transcurrir normal de la vida social y económica de sus medios de origen, se regían con otros ritmos, estaban sometidos a otros códigos y no tenían derecho (o tenían derechos restringidos) a ejercer actividades económicas adicionales a su tarea militar, debiendo solicitar licencias puntuales para ausentarse del cuartel. Existían desde ya numerosas excepciones, y la medida en que una fuerza era o no movilizada de manera permanente debe ser evaluada para cada unidad concreta, pero el carácter permanente de las fuerzas de línea puede ser tomado como una regla de orden general.

Las fuerzas milicianas, por el contrario, se ubicaban mayoritariamente en el ámbito del servicio intermitente. Es decir que los milicianos servían por un período del año y luego volvían a reinsertarse en sus tareas y residencias normales. Por reglamento, las unidades milicianas funcionaban con un sistema de rotación del efectivo que evitaba el movilizar más de dos meses por año a un individuo dado. Cada miliciano acumulaba así una serie de servicios cortos, medidos en días o semanas, que se intercalaban a lo largo del año. Incluso en situaciones de emergencia, bajo ningún caso el gobierno estaba autorizado a movilizar a las fuerzas milicianas por más de seis meses consecutivos⁸. Existen sin embargo ocasiones en que estos límites fueron vulnerados, con lo que las milicias movilizadas se volvieron de hecho permanentes⁹. En general, en estos casos la fuerza terminaba “regularizándose” de hecho, siendo en casi todo equivalente a las fuerzas de línea.

La “militarización”, entonces, era un proceso general compuesto de dos variantes que es imprescindible distinguir: una “militarización permanente” y una “militarización intermitente”. No es de ningún modo comparable el impacto sufrido por la sociedad del Río de la Plata cuando se reclutaban mil

⁷ Sobre esta cuestión metodológica ver nuestra tesis de doctorado, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires au Río de la Plata, 1806-1852*, defendida el 19 de enero de 2010 en el Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, en prensa, pp.175-176.

⁸ CANSANELLO, Oreste C. (2003). *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Ed. Imago Mundi,

⁹ Es el caso de las milicias bonaerenses rosistas durante el sitio de Montevideo, en la Guerra Grande.

soldados permanentes que dejaban sus casas de manera definitiva que cuando se alistaban, de manera intermitente y rotativa, mil milicianos que servían en períodos ajenos a las fechas clave del calendario rural (siembra, cosecha, yerra, etc.)¹⁰.

Un índice de militarización

Una segunda consideración importante es no entender la “militarización” en cifras absolutas (la evolución del número de hombres movilizados) sino como una relación entre el número de hombres bajo las armas y el número de la población. Es sólo en esa relación que el peso de la militarización puede ser evaluado y que sus consecuencias sociales y económicas se manifiestan. En algunas provincias los exigüos números de los efectivos militares hacen pensar erróneamente en una militarización liviana cuando en realidad, contrastados con los datos demográficos, el peso del servicio de armas es muy considerable. De la misma forma, una lectura apresurada de los números involucrados en los conflictos rioplatenses podría hacer pensar que – en comparación con la situación europea – los ejércitos locales eran simples destacamentos, o que las batallas eran apenas escaramuzas: basta medir la incidencia de las cifras militares sobre la población existente para constatar la trascendencia de los fenómenos analizados.

Al respecto, una de las mejores herramientas teóricas con que contamos es la obra del sociólogo polaco-británico Stanislaw Andreski. En su olvidado pero importante *Military Organization and Society* Andreski propone aplicar lo que él llama un *Military Participation Ratio* (M.P.R.), definido como la proporción de hombres bajo las armas sobre el total de la población, proponiendo a su vez una distinción entre M.P.R. efectivo (la proporción de hombres efectivamente movilizados) y un M.P.R. óptimo (la proporción de hombres bajo las armas que da una mayor solidez a la fuerza militar de una sociedad dada)¹¹.

Es posible, incluso, dar un paso más que Andreski en el afinado del cálculo de la militarización, no midiéndola simplemente en relación a la población total sino considerando el número estimado de *hombres adultos* para una población dada. En efecto, si bien las mujeres tuvieron una presencia activa y permanente en todos los campamentos militares rioplatenses, tanto de línea como milicianos¹², ellas nunca eran comprendidas en las cifras de reclutamiento oficiales, dedicadas exclusivamente al universo masculino. Por otra parte, la totalidad del peso de las armas recaía sobre los hombres comprendidos entre los 18 años de edad (según los diferentes reglamentos este límite podía extenderse hasta los 15 años, y en casos especiales hasta los 12 años de edad¹³) y los 45 años de edad (igualmente, existían extensiones

¹⁰ Es en este punto que CANSANELLO, Oreste C. (2003), *op.cit.*, p.65, al establecer el nexo entre servicio miliciano y vecindad, alerta sobre el peligro de utilizar conceptos tales como el de “militarización” para la sociedad bonaerense post-revolucionaria, dado que el incremento de las milicias podía significar más bien el fortalecimiento de un ámbito civil. Nosotros creemos que la dificultad está salvada desde el momento en que se aclara que el uso del término “militarización” responde a la definición dada en b) (la extensión del servicio de armas) y no a la de c) (el ejército como modelo de la sociedad). Podemos hablar de “militarización intermitente” para referirnos a la movilización miliciana porque lo “militar”, en el lenguaje del siglo XIX, no se agotaba de ninguna manera en el ámbito del ejército permanente de línea, sino que englobaba íntegramente a las milicias, consideradas como un auxiliar indispensable del ejército veterano.

¹¹ “The actual M.P.R. is the one which actually obtains in a given society. It influences directly the stratification by affecting the balance of power. The optimum M.P.R., on the other hand, is the ratio which, within the given technicotactical conditions, would enable a state to attain the maximum military strength, other things, like morale, leadership, etc., being equal. Obviously, the actual and the optimum M.P.R. do not always coincide, and the changes in social stratification during or after wars are often due to the fact that the war emergency compels states to approach the optimum M.P.R. and to abandon the previously existing actual M.P.R., if it deviated from the optimum.” ANDRESKI, Stanislaw (1954). *Military Organization and Society*, Londres, Routledge & Kegan Paul, pp.33-34. Cf. KEEGAN, John (1993), *A History of Warfare*, New York, Vintage Books, pp.223-228.

¹² Sobre el rol de las mujeres en la guerra rioplatense ver nuestro *La société guerrière*, *op.cit.*, pp.104-116.

¹³ Sobre la participación de niños en la movilización militar rioplatense, ver nuestro “Les fils de la guerre. Le “naître soldat” du Río de la Plata révolutionnaire. 1806-1830”, en AAVV, *L’enfant-combattant, XIXe-XXIe siècle, pratiques et représentations*, Paris, Armand Colin, 2011, en prensa. Versión electrónica disponible en: http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/57/45/56/PDF/Les_fils_de_la_guerre.pdf. Sobre el sistema de reclutamiento de cadetes, ver nuestro “Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos revolucionarios del Río de la Plata, 1810-1820”, en Estudios Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, en prensa.

hasta los 50 o 60 años). Este rango etario coincide aproximativamente con el de la población económicamente activa, de manera que su comparación con el número de hombres bajo las armas ofrece una idea más ajustada del peso del reclutamiento sobre la sociedad.

La “militarización” propiamente dicha sería entonces, en una sociedad dada, el porcentaje de hombres adultos dedicados al servicio de armas, pudiéndose distinguir además, en el Río de la Plata, entre una militarización permanente y otra intermitente. ¿De qué manera esta militarización impactó en el Río de la Plata revolucionario?

2. La militarización en el terreno: el proyecto revolucionario y su alcance real

Con bastante lucidez, los primeros dirigentes de mayo comprendieron que el devenir de la revolución se saldaría en los campos de batalla y que su supervivencia física dependía ante todo de la capacidad de movilización militar que demostrasen en los meses y años por venir. Sin un ejército profesional del cual disponer, sin recursos adecuados, sin experiencia en la dirección de operaciones de largo alcance, el desafío era enorme y las perspectivas de éxito muy moderadas. Los revolucionarios plantearon entonces, muy tempranamente, la necesidad imperiosa de una *militarización total* de la sociedad local.

Esta orientación radical fue enunciada con claridad meridiana en la famosa orden de la Junta del 6 de septiembre de 1811, que establecía:

La Patria está en peligro, y entretanto que la hayamos salvado, la guerra debe ser el principal objeto a que se dirijan las atenciones del gobierno. Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades. Las tropas estarán bajo la más severa disciplina: su descanso consistirá en mudar de ocupaciones militares. Todos los ciudadanos nacerán soldados, y recibirán desde su infancia una educación conforme a su destino. El campo de Marte será una escuela pública donde los jóvenes harán su aprendizaje, y se formarán cuerpos robustos. Las ciudades no ofrecerán sino la imagen de la guerra. En fin todo ciudadano mirará sus armas, como que hacen parte de ellos mismos, y la guerra como su estado natural¹⁴.

“Todos los ciudadanos nacerán soldados”. Esa es tal vez la definición más precisa de lo que entendemos por “militarización total”, es decir, que no se apunta a la movilización de una fracción determinada de los hombres disponibles, sino que todos los hombres adultos dotados de derechos políticos deben portar las armas. Soldado y ciudadano se funden en una misma figura que deposita la soberanía en un sujeto “pueblo” plenamente militarizado. Este principio central sería luego ratificado por todas las leyes fundamentales del período revolucionario. El Reglamento Provisional de 1817, por ejemplo, establecía:

Todo individuo del estado nacido en América; todo extranjero que goce de sufragio activo en las asambleas cívicas; todo español europeo con carta de ciudadano; y todo africano y pardo libres, habitantes de las ciudades, villas, pueblos y campañas, desde la edad de quince años hasta la de sesenta, si tuviesen robustez, son soldados del estado, obligados á sostener la libertad é independencia, que se halla declarada.¹⁵

Que todos los hombres adultos y libres fuesen “soldados del estado” no implicaba, desde ya, que todos debiesen servir al mismo tiempo en los ejércitos de línea permanentes. La ley establecía la obligación universal de defender al Estado y de prepararse para ello, pero el número efectivo de hombres sobre las armas se iba definiendo en función de la necesidad. Es a tal fin que concurría la organización militar dual con unidades de línea permanentes y otras milicianas. Las primeras eran las consideradas necesarias en todo momento para hacer frente a los enemigos de la patria mientras que las unidades intermitentes se movilizarían como refuerzo de las de línea a medida que creciese la amenaza. La versión

¹⁴ “Orden del Día de la Junta, 6 de septiembre de 1811”, en MAILLÉ, Augusto E. (1965), *La revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera serie 1809-1815*, vol.1, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la revolución de Mayo, pp.473-475.

¹⁵ *Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado de 1817*, Sección VI, Capítulo II, Artículo I.

más llana de este esquema era publicada por la Junta, ya en septiembre de 1810, en un “catecismo militar” a manera de diálogo destinado a poner a la altura del entendimiento popular los nuevos principios de la organización social:

Pregunta: Qué es soldado?

Respuesta: Un hombre dedicado por profesión á sostener la patria.

P: Es útil la milicia?

R: Es tan necesaria, que sin ella no podríamos subsistir.

P: Es honrosa la profesión militar?

R: Lo es tanto, que el Rey es el primer soldado de la nación,

P: Y deben dedicarse todos á ella?

R: Todo hombre es soldado nato, pero no todos están obligados á ejercerla.

P: Y habrá caso en que estén todos obligados?

R: Amenazada la patria todos deben exponer su vida por su defensa, mientras subsista la pública necesidad.¹⁶

El catecismo explica a la perfección la manera en que la sociedad rioplatense entendía el principio de militarización y la obligación del porte de armas: la militarización era universal y abrazaba a todos los hombres adultos, lo que no impedía que la carga se dividiese entre los soldados de línea, movilizadas permanentemente, y los milicianos auxiliares, movilizadas de manera intermitente o sólo en caso de necesidad.

Respecto de este punto, la historiografía rioplatense se plantea dos preguntas muy pertinentes:

1-¿En qué medida esta militarización planteada por los revolucionarios era una novedad?

2- ¿En qué medida esta militarización total enunciada por la Junta tuvo efectivamente lugar?

La primer pregunta motivó algunos de los trabajos clásicos de la historia militar argentina e iberoamericana¹⁷, y más recientemente ha ocupado un lugar central en los trabajos de Raúl O. Fradkin, quien se inclina a responderla de manera negativa, señalando con razón el peso muy considerable del dispositivo militar colonial (cuerpos de línea fijos, blandengues de la frontera y distintos cuerpos milicianos) sobre la exigua población local a lo largo del siglo XVIII¹⁸. Esta militarización colonial temprana, motivada en buena medida por la amenaza portuguesa, tuvo su auge a mediados de siglo y se coronó con la llegada de la expedición de Cevallos en 1776, de profundas consecuencias para el porvenir de la región. Es indudable que muchas de las características de esta militarización (desde los modelos de reclutamiento hasta el tipo de equipamiento de la tropa) persistirán durante el período revolucionario. Inclusive, la mayoría de los reglamentos aplicados durante la colonia exponen ya la doctrina de la “militarización total”¹⁹.

Sin embargo, creemos que no se debe perder de vista el clivaje marcado por la crisis del dispositivo militar colonial a partir de 1790 (falta de relevos peninsulares para la tropa, desprestigio de la oficialidad, pérdida del dominio marítimo por parte de la corona, escasez de reclutamiento local, dificultad de implementación de la reforma miliciana de 1801, etc.), porque este declive tardío en el nivel de militarización local permitió que la crisis de las invasiones inglesas fuese vivida por la población rioplatense como un paroxismo de militarización incomparable con el de su experiencia anterior²⁰. La

¹⁶ “Catecismo Militar, compuesto por un hijo adoptivo de la Patria, y dedicado á los muy nobles, muy leales, y muy valerosos patricios de Buenos Ayres”, en *Gaceta de Buenos Aires*, 27 sept. 1810, pp.435-441.

¹⁷ BEVERINA, Juan (1935). *El Virreinato de las Provincias Unidas del Río de la Plata, su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (1992). *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE.

¹⁸ FRADKIN, Raúl O. (2009). “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución”, en HEINZ, F. (compil.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos, y “Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, ponencia presentada en el workshop *State Building in Latin America*, San José de Costa Rica, agosto de 2011, en prensa.

¹⁹ Por ejemplo, el *Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos-Ayres aprobado por S.M.*, publicado en Buenos Aires en 1802, tras ordenar el encuadramiento de una enorme masa de hombres en las milicias regladas (prevé 14.141 milicianos) aclara que todas las excepciones previstas son anuladas en “los casos de necesidad en tiempo de guerra, que á todos comprehende esta obligación.” Capítulo II, Artículo 32.

²⁰ Sobre la experiencia de la militarización en 1806 y 1807 ver HALPERÍN DONGHI, Tulio (1968), *op.cit.*, p.85. Cf. RABINOVICH, Alejandro M. (2010), “The Making of Warriors: The Militarization of the Rio de la Plata, 1806-1807”, en BESSEL Richard, GUYATT Nicholas y RENDALL Jane (eds.), *War, Empire and Slavery, 1770-1830*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp.81-98.

militarización del Río de la Plata, entonces, podría ser vista como un proceso de largo plazo que comienza durante el siglo XVIII colonial, tiene un retroceso temporal a fines del mismo y un auge espectacular a partir de 1806, con una incidencia muy fuerte a lo largo de todo el resto del siglo XIX.

Respecto de la segunda pregunta, la respuesta es más complicada. Todos los trabajos disponibles muestran indicios de un altísimo nivel de movilización militar a lo largo de la guerra revolucionaria y más allá, pero carecemos de estimaciones fidedignas del número de tropas reclutadas. Es de hecho notable, al recorrer la bibliografía existente – tanto de la historia militar como la proveniente de la historia política y social académica – que no aparezcan datos fehacientes del número de soldados de línea – por no hablar de los milicianos – con los que contaba en un momento dado el gobierno revolucionario. ¿Cuántos hombres había bajo las armas en 1811? ¿Cuántos en 1817, o 1820? No lo sabemos. Conocemos, sí, el efectivo de alguno de los ejércitos de la revolución en un momento dado (el Ejército de los Andes, el Ejército Auxiliar del Perú, etc.). Estos datos, disponibles gracias a los estados de fuerza de dichos cuerpos de ejército²¹, aportan indispensables elementos para la narración de las campañas militares o para la evaluación del peso del reclutamiento sobre una región determinada (Cuyo, el noroeste, etc.), pero no alcanzan en sí mismos para obtener una imagen global del proceso de militarización, puesto que en ningún momento se suman las fuerzas de todos los cuerpos de ejército existentes y las unidades sueltas destacadas en distintos puntos del territorio. Sabemos así con cuantos hombres contaba San Martín para cruzar los Andes, pero no sabemos el peso que la política militar del directorio estaba ejerciendo en 1817 sobre la población del Río de la Plata.

El problema de las fuentes militares disponibles

El hecho de que nuestra historiografía no cuente con un dato tan elemental como el número de hombres reclutado por la revolución en un momento dado responde a una serie de problemas relacionados con la naturaleza de las fuentes disponibles. Analizar estos problemas exige un brevísimo repaso del tipo de documentos producidos por la institución militar en la época considerada.

En el Río de la Plata revolucionario el reclutamiento de la tropa de línea permanente era ordenado por el gobierno central – quien a través de reglamentos, decretos y leyes militares establecía el número de hombres con que debían contar los ejércitos del Estado – y ejecutado por las autoridades locales. De las leyes regulando el reclutamiento se conserva un buen número que, como lo veremos más adelante, pueden ser muy útiles para conocer el *techo* del reclutamiento militar en un período dado, puesto que expresan el número de tropas deseadas por el gobierno de turno. Pero estos reglamentos nada nos dicen acerca de la cantidad de hombres que están realizando un servicio real en los cuarteles y campamentos de las Provincias Unidas: como en todos los demás ámbitos del frágil Estado revolucionario, la distancia entre la letra de la ley y la realidad podía ser muy considerable.

Para conocer el número de tropas realmente existentes es necesario recurrir a otro tipo de fuentes. El primero de estas es la *revista militar*. Este documento fundamental era elaborado por un funcionario llamado comisario (“comisarios de guerra”, “comisarios de revista”), quien tenía la responsabilidad de servir de nexo entre la estructura militar y la hacienda encargada de pagar los sueldos de los soldados²². Mes a mes, el comisario debía pasar lista a cada una de las compañías presentes en un punto determinado,

²¹ Hablamos de “cuerpos de ejército” sólo para respetar la terminología prevista por los reglamentos y leyes de la época, puesto que el decreto del 13 de enero de 1815 creaba formalmente un ejército nacional “dividido” en tres cuerpos (Primero: tropas presentes en Capital, Cuyo, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos; Segundo: tropas en el Alto Perú; Tercero: tropas en la Banda Oriental). En la práctica, como veremos, más que de cuerpos de ejército se trataba de ejércitos independientes entre sí.

²² Durante el período colonial, el corto número de tropas regulares presentes en el Río de la Plata permitió que no existiesen comisarios de guerra propiamente dichos, sus funciones siendo cubiertas por los ministros de la real hacienda. Pero ante el rápido crecimiento de las fuerzas a partir de las invasiones inglesas el gobierno debió nombrar varios comisarios que pasarían a ser parte integral de la institución militar: un comisario general con sede en Buenos Aires, un comisario en cada cabecera de provincia donde estuviesen estacionados por lo menos dos regimientos y un comisario con cada expedición de más de un regimiento. El gobierno revolucionario redactó un extenso documento destinado a regular las actividades de los comisarios de guerra: *Instrucción de comisarios de guerra de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, 1812.

las que se formaban en un lugar abierto a fin de ser inspeccionadas. La revista consignaba el cargo, nombre y apellido de cada individuo presente en la unidad y a partir de ella se ejecutaban los sueldos, se suministraba rancho, armas y uniformes. El comisario debía hacer llegar la revista a las cajas del gobierno antes del 21 de cada mes, y es a partir de éstas que los historiadores podemos consultarlas en prolisos legajos de Contaduría, en la Sala III del Archivo General de la Nación.

Con las listas de revista estamos ya en el plano de lo que había realmente en términos de tropa, y no en el “deber ser” del reglamento. Es probable que algunas listas fuesen ligeramente “infladas” para cobrar algunos sueldos extras²³ pero en líneas generales nos dan una imagen realista del efectivo de cada unidad. ¿Podemos conocer la cifra de la militarización rioplatense a partir de las listas de revista? El problema es que las revistas se realizaban por compañía. Un regimiento de caballería de cuatro escuadrones podía contar con hasta 8 compañías. Un regimiento de infantería de dos batallones podía tener hasta 12. Cada cuerpo de ejército contaba entonces con decenas y decenas de compañías, número que variaba constantemente en función de las altas y bajas, traslados, fusiones de unidades, etc., sin que nosotros tengamos una manera de conocer en un momento dado cuál es el universo de compañías considerado. De esta forma, el trabajo de sumar el efectivo de todas las listas existentes en el Río de la Plata para un momento dado, de por sí muy engorroso, no nos dice si estamos abarcando una parte o el todo del fenómeno a estudiar. La tarea se vuelve directamente improbable cuando consideramos que no todas las listas de revistas se conservan y que las lagunas son a veces muy importantes²⁴.

De hecho, dada su pequeña escala, la lista de revista no era el documento diseñado para ser utilizado en la estimación global del número de efectivos por parte de las autoridades militares. A este fin se producía otro documento que constituía un resumen del conjunto de las listas de revista: el “Estado de Fuerza”. Este documento, elaborado generalmente a manera de cuadro, obviaba los nombres propios de los hombres de tropa y presentaba las cifras del total de efectivos bajo las armas en cada rango (oficiales y tropa), ya no a nivel de la compañía, sino del batallón o escuadrón. A continuación, estos estados de fuerza eran a su vez resumidos en un estado de fuerza del regimiento (incluyendo todos sus batallones o escuadrones) y, en los casos en que el ejército en cuestión contaba con un Estado Mayor operativo, a partir de los estados de fuerza de los distintos regimientos se elaboraba un estado de fuerza de todo el Ejército. Es gracias a estos importantes documentos (son cuadros muy elaborados, plasmados a veces sobre hojas de gran tamaño) que se puede seguir con detalle el efectivo global del Ejército de los Andes o del Ejército Auxiliar del Perú en su evolución mensual a lo largo de ciertos períodos. Estos estados de fuerza a nivel de un ejército son netamente menos numerosos que las listas de revista o los estados de fuerza de batallón, las series no son continuas y evidentemente faltan datos para largos períodos, pero se conserva un número considerable de los mismos en el Archivo General de la Nación, agrupados por año²⁵.

Como dijimos previamente, los estados de fuerza a nivel de un ejército han servido hasta ahora como materia prima principal para los trabajos de historia militar rioplatense, brindando una información esencial respecto del peso de lo militar sobre una región y momento dados. Sin embargo, estos estados no siempre alcanzan para tener una visión global de la militarización de tipo permanente en el Río de la Plata, por diversos motivos. En los estados de fuerza a nivel de un ejército las autoridades del mismo nos dicen la cantidad de efectivos reunidos en un momento y lugar dados, por ejemplo los hombres con los que cuenta el Ejército de la Capital en la ciudad de Buenos Aires el 6 agosto de 1815. Así, cuando contamos con los estados de fuerza de los distintos ejércitos correspondientes a un mismo mes y año podemos sumarlos y tener el resultado general de las tropas disponibles en todo el territorio. Pero incluso en ese caso ignoramos qué unidades estamos dejando afuera del cálculo, y este número podría ser importante. Es que por el estado de fuerza conocemos las unidades revistadas en la ciudad de Buenos Aires, ¿pero tenemos datos de las unidades veteranas apostadas por Buenos Aires en distintos puntos del

²³ José María Paz, por ejemplo, reconoce en su diario particular de marcha, el 7 de mayo de 1823, que por orden expresa de su superior debe mentir sistemáticamente en los estados de fuerza que le remite, aumentando la fuerza para recibir mayores auxilios. PAZ, José María (1938). *Diario de marcha del General José María Paz*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, p.54.

²⁴ Las listas de revista del período revolucionario se encuentran agrupadas en varios legajos (AGN III, Listas de Revistas, cajas 1 a 35) pero no sabemos si las series están completas y es muy difícil recopilar todas las listas existentes para un momento dado de manera de contar con una foto comprensiva del nivel de efectivos total movilizado.

²⁵ AGN X-3-8-6, X-3-8-6a, X-3-8-7, III-20-1-4.

Litoral, en Ensenada, en Punta Gorda, en la frontera con el indio o en partidas volantes en distintos puntos de la campaña? En todo momento, a más de los grandes núcleos de concentración de tropa había compañías o regimientos en tránsito, en misión o de guarnición en distintos puntos del territorio que no siempre son consignados por los estados de fuerza y que requieren de un gran esfuerzo para ser registrados.

En el fondo el problema es simple: no disponemos de un plan global del número de unidades de línea existentes en un momento dado (a nivel de la compañía) ni de su distribución en el territorio, por ende no sabemos si la suma de la información parcial brindada por los estados de fuerza de los ejércitos representa la totalidad o una fracción del efectivo total. La causa de este problema también es simple: la notable falta de centralización de la dirección militar revolucionaria. En efecto, si carecemos de documentos generales respecto de la totalidad de las fuerzas existentes – a diferencia de lo ocurrido a partir de las décadas de 1850 y 1860, cuando comienzan a aparecer prolijas memorias anuales del ministerio de guerra – es, en buena medida, porque el gobierno mismo del Río de la Plata carecía de estos documentos. La realidad es que el gobierno revolucionario no contaba con *un* ejército de línea dividido en cuerpos (de los Andes, del Perú, del Centro...) sino que se trataba de un conjunto de verdaderos ejércitos independientes los unos de los otros, con una considerable dosis de independencia administrativa respecto de la autoridad militar central.

Esta situación no respondía a una falta de interés centralizador por parte del gobierno – que ya en noviembre de 1811 había creado un “Estado Mayor Militar” con sede en Buenos Aires diseñado justamente para unificar la administración de los ejércitos²⁶ – sino a su falta de capacidad real (tanto operativa como coercitiva) para imponer y mantener la dicha centralización. En la práctica, pese a la existencia del estado mayor central, los ejércitos revolucionarios, operando a cientos de kilómetros de la capital, respondían principalmente a sus jefes inmediatos y eran administrados y pagados por sus respectivos estados mayores. Esta falta de centralización militar real es la que se expresa en el predominio de documentos y estadísticas a nivel de cada ejército y en la casi absoluta ausencia de documentos de orden general, al menos para el período 1810-1817.

Veamos al menos un ejemplo de esta incapacidad por parte del gobierno. En mayo de 1815 Tomás Guido – a la sazón oficial mayor de la Secretaría de Estado en el Departamento de Guerra y Marina –, deseoso de saber con cuántas fuerzas contaba el gobierno en todos los frentes se dirige al Inspector General de Armas solicitando un Estado General de la Fuerza. El mismo le responde el 22 del mismo mes, disculpándose y diciendo que sólo podía ofrecerle un resumen general de las fuerzas sobre las que tenía conocimiento, no pudiendo “dirigirse por ahora en forma de Estado, según correspondía, por no haberse remitido á esta Inspección las noticias necesarias al efecto, que se vuelven á pedir para verificarlo con la brevedad posible.” A continuación, el Inspector adjuntaba una muy somera lista con apenas nueve regimientos de las tres armas y el efectivo de cada uno, para un total de 5.562 veteranos. Que el inspector general en Buenos Aires sólo dispusiese de esa información es una rotunda muestra de la precariedad del control que el Estado Mayor Militar poseía sobre sus ejércitos. Las unidades que figuran en el resumen presentado son, con algún agregado, aquellas que estaban acantonadas en ese momento en la ciudad de Buenos Aires. No sólo faltan muchas unidades que estaban operando en ese momento en el Ejército Auxiliar del Perú, en el Litoral y en Cuyo, sino que algunas de las unidades que sí aparecen figuran con un efectivo manifiestamente menor que el que realmente tenían, con lo que probablemente sólo se trate de algunas compañías de las mismas (por ejemplo, Regimiento de Granaderos a Caballo: 167 hombres). El resumen ni siquiera distingue entre oficiales y tropa. Guido protestaba por esta situación anómala y exigía que se le presentase un estado general el primero de cada mes, incluyendo un estado del armamento, pero no encontramos ningún documento que permita pensar que su demanda haya sido satisfecha²⁷.

²⁶ El decreto de este primer intento de centralización data del 16 de noviembre de 1811. El jefe del Estado Mayor Militar era Francisco Javier de Viana, los secretarios ayudantes de infantería y caballería Marcos Balcarce e Ignacio A. Thomas, el de ingenieros Mauricio Verlanga y los de artillería Ángel Monasterio y Juan Rojas, actuando como auxiliar de real hacienda José Gómez Fonseca. En SALEÑO, N. M. (1960). *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, vol.16, Buenos Aires, Senado de la Nación, p.12.393. Cf. COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO (1971). *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Circulo Militar, vol.1, pp.136-138.

²⁷ AGN, X-3-8-6.

A efectos de cambiar este estado de cosas, el 26 marzo de 1817 el Directorio ordenó la creación de un verdadero Estado Mayor General, sometiendo a los estados mayores particulares de cada ejército a un control más estricto²⁸. A juzgar por la cantidad y calidad de los documentos que se conservan en el archivo los resultados de esta iniciativa distan mucho de ser espectaculares, pero aparecen al menos, por primera vez, cuatro auténticos Estados Generales de Fuerza (tres de infantería y uno de caballería) que analizamos, junto con los demás datos disponibles, en el apartado siguiente.

El efectivo de los ejércitos de la revolución

Teniendo en cuenta el conjunto de consideraciones y limitaciones precedentes, intentemos determinar la cifra más cercana posible del número de oficiales y soldados que sirvieron en los ejércitos de línea revolucionarios a lo largo del período considerado, basándonos en los estados de fuerza particulares y generales disponibles, tanto en los legajos del AGN mencionados como en diversas compilaciones de documentos que iremos citando. En función del alcance de dichos estados la imagen será más o menos completa, tanto territorial como cualitativamente. Desde ya, las estimaciones avanzadas aquí son propuestas meramente como un punto de partida. No dudamos que irán apareciendo documentos que irán completando, corrigiendo o refutando los datos presentados. Por lo pronto, dado que los estados de fuerza utilizados varían mucho en su presentación y nivel de detalle, a fin de favorecer la comparación limitaremos los datos al número de oficiales²⁹, tropa³⁰ y total³¹, intentando también distinguir, en la medida de lo posible, el carácter permanente o intermitente de la movilización de cada unidad. En los casos en que el estado de fuerza consigna los hombres enfermos o en misión en otro punto del territorio su número será agregado al total.

Como punto de partida indicativo sirve la prolija revista de las fuerzas existentes en la ciudad de Buenos Aires el 12 de mayo de 1810, apenas unos días antes del estallido revolucionario³². El estado de fuerza muestra 335 oficiales y 3.684 hombres de tropa para un total de 4.019 hombres bajo las armas, a los que se suman 63 soldados en Martín García y distintas comisiones y 376 Blandengues de la Frontera³³ que llevarían las fuerzas disponibles a 4.458 hombres, es decir, un número muy inferior al movilizado en el momento más álgido de las invasiones inglesas, pero de todos modos un núcleo respetable para que la primera Junta tomase con tranquilidad sus disposiciones militares. ¿Cuántas tropas había disponibles en otros puntos del territorio? No lo sabemos. Y del total de fuerzas presentado, ¿cuántas eran fuerzas permanentes? Con seguridad, los cuerpos de línea (Fijo de Infantería, Dragones, Real Cuerpo de Artillería, Asambleas y Blandengues) lo eran, pero las unidades milicianas urbanas que figuran en la revista (Los ex-“Patricios”, “Arribeños”, etc., ya llamados batallones 1, 2, 3 y 4 y 5 de infantería, de Castas, Húsares de Pueyrredón, Artillería Volante), surgidas durante la resistencia contra los británicos, estaban en pleno proceso de “regularización” y a los efectos de su rol durante la revolución podemos considerarlas también como de movilización permanente, ya que pasarían casi íntegras al ejército de

²⁸ El nuevo Estado Mayor General seguiría residiendo en la capital, y su jefe (el Brigadier Antonio González Balcarce) comandaría personalmente las fuerzas disponibles en Buenos Aires. Para cumplir sus funciones el Jefe contaba además con cuatro coroneles ayudantes generales, cuatro tenientes coroneles ayudantes y cuatro oficiales de ordenanza. Ver “Decreto del Superior Gobierno, 26 de marzo de 1817”, en SALEÑO, N. M. (1960), *op.cit.*, vol.16, pp.12.424-5.

²⁹ Agrupamos en la categoría “oficiales” a quienes figuran en los estados de fuerza como subinspectores, directores, coroneles, teniente coroneles, comandantes, sargentos mayores, ayudantes, abanderados, capitanes, cirujanos, tenientes y subtenientes, más todos los que figuren como perteneciendo a la plana mayor de las unidades, por más que estas incluyan ocasionalmente algunos soldados y cabos, ya que no siempre la información disponible permite distinguirlos. Incluimos también a los cadetes, que no son aún oficiales.

³⁰ Retomamos la terminología de la época en que la tropa incluye a los “suboficiales”. Está compuesta entonces por quienes figuran como soldados, cabos primeros y segundos, sargentos primeros y segundos, tambores, pífanos y gastadores.

³¹ El “total” que utilizaremos no corresponde siempre con el que figura como tal en el estado de fuerza de turno, ya que allí se consigna sólo la tropa.

³² Ver “Extracto de la revista de mayo de 1810”, en SALEÑO, N. M. (1960), *op.cit.*, vol.14, p.12.355.

³³ Este cuerpo se encontraba desplegado en distintos puntos de la frontera, sólo los enfermos estaban en ese momento en la capital. Datos del Estado de Fuerza del 31 de mayo de 1810, en SALEÑO, N. M. (1960), *op.cit.*, vol.14, p.12.360.

línea³⁴. Es sobre la base de estos 4.458 hombres, debidamente purgados de elementos contrarios a la Junta, que el primer gobierno de mayo conformará los ejércitos patrios destinados a cada frente (Alto Perú, Banda Oriental, Paraguay), siendo reforzados luego por reclutas locales.

Los primeros dos años de guerra revolucionaria fueron momentos de improvisación y organización militar apresurada, de manera que no disponemos de datos relativos al efectivo total de los ejércitos. Para mediados de 1813, en cambio, podemos realizar un primer corte relativamente completo, ya que contamos con estados de fuerza de las principales concentraciones militares del período junio-julio (Cuadro 1). El primero es el del ejército que se hallaba cercando la plaza de Montevideo. En ese momento la tensión entre las tropas del ejército de línea y las de Artigas crecía rápidamente pero aún se mantenían unidas en la línea sitiadora. Las fuerzas de Buenos Aires contaban con 2.619 hombres, todos de línea³⁵, mientras que las fuerzas orientales sumaban 2.173 hombres en unidades de diverso grado de regularidad, pero que a los efectos del sitio estaban movilizadas de manera cuasi-permanente o permanente³⁶, para un total de 4.806 hombres. Al mismo tiempo en Buenos Aires se reclutaban y concentraban las unidades que más tarde romperían el impasse de la situación oriental. Estas fuerzas incluían 3.150 hombres en unidades de carácter permanente (las tropas de línea de Buenos Aires³⁷ y una división de apoyo reclutada en Santa Fe³⁸) y otras intermitentes como los tercios cívicos, que no debían dejar el recinto de la ciudad y que no incluimos en el cuadro. Por el lado del frente noroeste, el Ejército Auxiliar del Perú, triunfador en Salta, avanzaba con ímpetu arrollador sobre el Alto Perú ocupando Potosí: sus unidades de línea³⁹ reunían un total de 3.464 hombres⁴⁰. Por último, convendría añadir a estas unidades la División Auxiliar que por ese entonces se concentraba en Cuyo para auxiliar al gobierno patriota de Chile, contando con 251 hombres de línea⁴¹. Esto nos daría, para todo el Río de la Plata, un gran total de 11.671 movilizados de manera permanente en los distintos ejércitos revolucionarios, un incremento enorme respecto de los que figuran el 12 de mayo de 1810, incluso sin contar las numerosas milicias movilizadas de manera intermitente⁴².

Para 1814 contamos con dos documentos extraordinarios pero problemáticos, confeccionados seguramente por el Estado Mayor Militar. El primero, datado del 1 de diciembre de 1814, se titula “Regimientos de Infantería, y Batallones de la misma Arma. Estado que manifiesta el todo de las clases de que se componen los Regimientos y Batallones sueltos de Infantería de Línea de los ejércitos de las Provincias unidas del Río de la Plata, y también el número de los que hay como abajo se demuestra.” El segundo, también del 1 de diciembre de 1814, lleva el título de “Regimientos de Dragones, Idem de Caballería, y Escuadrones sueltos de la misma Arma. Estado que manifiesta el todo de las clases de que se componen los Regimientos de Dragones, los de Caballería, y Escuadrones sueltos de las mismas Armas, todos de Línea y de los Ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata”⁴³. Decimos problemáticos porque a primera vista estos dos grandes cuadros sumados nos brindarían, por fin, un Estado General de la Fuerza de todas las unidades rioplatenses en un momento dado. Al examinar las cifras proporcionadas unidad por unidad, sin embargo, nos damos cuenta que estos documentos no están

³⁴ Cf. RUIZ MORENO, Isidoro (2005). *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*, vol.1, Buenos Aires, Emecé, p.75.

³⁵ Artillería, Regimientos 3 y 6 de infantería, parte del Regimiento 2 de infantería, Regimiento de Dragones, una compañía de policía y una unidad de zapadores.

³⁶ Blandengues desmontados, 2 y 3^{ra} divisiones de infantería, Dragones de la Libertad y un piquete de caballería. La mayor parte de las milicias de caballería operaban en otros puntos y no se incluyen aquí.

³⁷ Regimiento 2 de infantería, Regimiento de Artillería, Regimiento de Granaderos a Caballo, Depósito de Reclutas.

³⁸ Compañía de Pardos Libres, Escuadrón de Voluntarios y Compañía de Blandengues.

³⁹ División de artillería volante, Regimientos 1, 6 y 8 de infantería, Batallón de Cazadores y Batallón de Pardos y Morenos, Regimiento de caballería de Línea del Perú.

⁴⁰ A éstos se agregaban 1.607 reclutas recientemente tomados de las provincias altoperuanas, aún desarmados y sin entrenamiento, que no incluiremos en el cálculo para permitir la comparación con otras fechas en que el Alto Perú no está disponible para el reclutamiento. De todos modos, la mayor parte de esos reclutas altoperuanos se separarían del ejército tras los desastres de Vilcapugio y Ayohuma.

⁴¹ No hemos encontrado un estado de fuerza de esta división correspondiente al mes de julio, por lo que utilizaremos uno del mes de diciembre.

⁴² En un viejo artículo Emilio Loza afirma que en diciembre de 1813 las tropas de línea de las tres armas sumaban 8.046 hombres y las milicias 6.596, para un total de 14.642 hombres bajo las armas. Lamentable el autor no cita fuentes por lo que no podemos establecer una comparación con los datos aquí presentados. LOZA, Emilio (1941). “Organización Militar (1811-1813)”, en LEVENE, Ricardo (dir.), *Historia de la Nación Argentina*, vol.5, Buenos Aires, Academia Nacional De la Historia / El Ateneo, pp.477-489.

⁴³ Ambos en AGN X-3-8-6^a.

utilizando las cifras de fuerza efectiva constatadas en las revistas sino que utilizan números redondos, equivalentes al requerido para el completo de cada unidad según la ordenanza (por ejemplo, cada batallón figura con 600 soldados exactos). Es decir, que no se trata de un estado de los hombres que se hallaban realmente bajo las armas el 1 de diciembre de 1814, sino del número de hombres que *debía haber* según los reglamentos militares.

De todos modos, estos documentos son muy importantes por dos motivos. 1- Porque nos brindan el esquema general de todas las unidades militares existentes en ese momento (o al menos aquellas unidades cuya creación el gobierno había sancionado): 1 regimiento de artillería, 6 regimientos de infantería y 6 batallones de infantería sueltos (dos de ellos cazadores), para una fuerza total de 21 batallones divididos en 27 compañías de granaderos, 72 de fusileros y 27 de cazadores, más 3 regimientos de caballería y dos escuadrones sueltos, para un total de 14 escuadrones divididos en 36 compañías. 2- Porque nos informan respecto del *techo* o el *objetivo* de la movilización realmente existente el 1 de diciembre de 1814, es decir, cuántos hombres hubiesen sido movilizados si el gobierno hubiera podido hacer cumplir exactamente sus decretos llevando cada unidad a su dotación reglamentaria: la enormidad de 634 oficiales y 15.273 hombres de tropa en la infantería, más 176 oficiales y 2.839 hombres de tropa en la caballería. De manera que en 1814 el gobierno estaba apuntando al reclutamiento de un inmenso ejército de línea de 18.922 hombres en total. ¿Qué tan cerca de esa cifra se encontraba el número de hombres realmente reclutados operando en el terreno? Lamentablemente no contamos con suficientes estados de fuerza particulares como para reconstruir el estado general de la fuerza a fines de 1814, pero algunos casos aislados pueden darnos una idea. El Regimiento de Infantería n°3 debía contar, según el documento del 1 de diciembre, con 1.516 hombres. El 16 de noviembre dicho cuerpo se encontraba en la plaza de Montevideo donde fue revistado, contando en realidad con un efectivo de 686 hombres en total, o el 45% de lo requerido para el completo. De la misma manera el Batallón n°10 debía contar con 759 hombres cuando en realidad su estado de fuerza para el 15 de noviembre mostraba una fuerza efectiva de 409, o 53% del completo. Estas cifras son más o menos consistentes con lo que se ve para otros cuerpos: una vez en campaña, las unidades operaban con sólo la mitad de sus plazas cubiertas.

A mediados de 1817 volvemos a contar con datos suficientes como para realizar otro corte⁴⁴ (Cuadro 2). Por entonces el Ejército Auxiliar del Perú se encontraba acuartelado en Tucumán, prácticamente inmóvil, dejando la lucha contra los realistas en manos de las fuerzas de Güemes, quienes acababan de rechazar la invasión de La Serna y se preparaban para recibir una nueva de Olañeta. En Chile, tras Chacabuco, las tropas de San Martín libraban una durísima campaña contra los realistas acorralados en el sur. Donde había cambiado radicalmente la situación era en el litoral: las fuerzas orientales de Artigas hace tiempo que no respondían a Buenos Aires y se batían a ultranza contra los invasores portugueses. Con idas y vueltas, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos tampoco respondían al gobierno central y se unían a la Liga de los Pueblos Libres. Este nuevo estado de cosas se expresa en los documentos disponibles en el archivo de Buenos Aires: ya no contamos con estados de fuerza que contemplen las unidades orientales y sus pares litoraleños⁴⁵. El Directorio, por su lado, disfrutaba del respiro de ver a todos sus enemigos ocupados, lo que se expresa en la baja concentración de fuerzas de línea y la multiplicación de milicias.

Si sumamos entonces las tropas de línea de los tres grandes ejércitos permanentes (Centro, Andes y Perú) como en los cortes precedentes obtenemos un total de 11.408 hombres bajo las armas, prácticamente la misma cantidad que en 1813. Sin embargo, este método elemental brinda una visión cada vez más parcial de la militarización rioplatense. Primero porque para 1817 el área de reclutamiento

⁴⁴ A partir de este momento empiezan a aparecer estados generales de la infantería de todos los ejércitos, como AGN, X-3-8-6^a, "Estado Mayor General, Provincias Unidas de Sud-América, Departamento de Infantería: Demostración de la fuerza de Infantería así de Línea como Cívica con que se hallan dichas Provincias en el mes de la fecha y destinos en que está empleada", 1 de septiembre de 1817. El mismo documento, en una versión ligeramente diferente y ubicado en AGN, X-27-7-11, es citado por DI MEGLIO, Gabriel (2007). *Viva el bajo pueblo. La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, p.166. Lamentablemente no hemos encontrado equivalentes para la caballería y artillería que nos permitan completar el corte, de manera que seguimos basándonos, cuando están disponibles, en los estados de fuerza de los ejércitos.

⁴⁵ Para la estimación de las fuerzas movilizadas en el litoral, un acercamiento muy importante en FRADKIN, Raúl O. (2009), "Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense", en BANDIERI, Susana (dir.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Buenos Aires, AAHE/Prometeo Libros.

en que estos tres ejércitos se reclutaban se había acotado notablemente: como la Banda Oriental y las provincias del litoral ya no seguían los dictados del Directorio el peso de estos 11.000 soldados sobre la población de reclutamiento era mucho mayor. Segundo, porque al lado de las fuerzas permanentes dirigidas desde Buenos Aires ya se habían consolidado otras de magnitud equivalente y de carácter intermitente, que podían responder o no coyunturalmente al poder central, pero que iban sentando las bases de los poderes provinciales que dominarían la escena a partir de 1820.

La estructura de estas nuevas fuerzas militares era diferente a la de los ejércitos organizados por el gobierno central en la primera fase revolucionaria, ajustándose mejor a la capacidad fiscal de los estados provinciales. Donde los Ejércitos de los Andes y del Perú consistían en grandes masas de tropas de línea permanentes apoyadas por una fracción de auxiliares intermitentes, las fuerzas regionales se basarían en grandes masas de milicias intermitentes apoyadas por un minúsculo núcleo de tropas de línea permanentes. Así Artigas, al afrontar la segunda invasión portuguesa de la Banda Oriental, disponía de unos 8.000 hombres de los cuales sólo unos 1.000 eran permanentes (los Blandengues, Dragones y Libertos de línea) mientras que la enorme mayoría de la fuerza estaba constituida por las divisiones de caballería de la campaña⁴⁶. En Salta, en 1817 Güemes podía movilizar unos 7.000 hombres para defender el noroeste, pero sólo los Infernales, los Granaderos a Caballo y algunas compañías de Cazadores eran de línea, siendo los demás escuadrones gauchos organizados territorialmente y movilizados de manera intermitente. Tras el rechazo de la invasión enemiga Güemes sintetizaba a la perfección el principio que regía la organización de sus fuerzas al dirigirse a la tropa y decir: “Volved, pues, a vuestras casas, al seno de vuestras familias, a vuestros talleres, y gozad de la dulce tranquilidad que por pocos días habéis perdido.”⁴⁷

El mismo proceso se estaba manifestando en las provincias cobijadas aún bajo el paraguas del gobierno central. Como vemos en los cuadros 2 y 3, Mendoza contaba a mediados de 1817 con un pequeño núcleo de 163 efectivos de línea, confiando el grueso de su defensa a 3.482 milicianos. En Buenos Aires mismo el número de tropas de línea disponibles se reducía a 2.774 hombres cuando el efectivo de las distintas unidades de movilización intermitente se multiplicaba hasta la friolera de 16.032 entre cívicos, milicianos y auxiliares. De esta forma, el cuadro 3 expresa a las claras el peso creciente de la movilización intermitente. Incluso ignorando las cifras de varias provincias de las que no tenemos datos fehacientes, a mediados de 1817 Salta, Cuyo, Buenos Aires y Córdoba (sólo su infantería) disponen de un total de 26.561 milicianos, una cifra enorme cuando consideramos que estos hombres ya no existen sólo en el papel sino que han sido revistados efectivamente con sus unidades.

Finalmente, podemos realizar un tercer corte a mediados de 1818: la situación no ha variado mucho pero disponemos de más y mejores datos que nos brindan la visión más acabada del proceso de militarización del Río de la Plata. El desbarajuste provocado en la Banda Oriental por la invasión portuguesa sigue impidiendo que contemos con datos exactos de las tropas litoraleñas, pero en esta oportunidad, a más de los tres ejércitos principales que venimos monitoreando (uno de los cuales, el del Centro, está operando sobre Santa Fe), contamos con datos de las tropas de carácter permanente existentes en Córdoba, Cuyo y Salta, gracias a sendos estados de fuerza (cuadro 4). Los 11.514 hombres de línea registrados en este momento son tal vez la cifra más precisa a la que podamos acceder para todo el período. A su vez, los 29.590 hombres movilizados en el mismo período, de manera intermitente y tan sólo contando a Cuyo, Salta, Buenos Aires y Córdoba nos dan una idea cabal de la enorme extensión lograda por el fenómeno miliciano (Cuadro 5).

Primeras lecturas de los resultados y conclusiones

¿Qué nos dicen los datos recabados de los estados de fuerza? En los tres cortes realizados (mediados de 1813, 1817 y 1818) el número de efectivos en movilización permanente se muestra notablemente

⁴⁶ VÁZQUEZ, Juan Antonio (1953). *Artigas Conductor Militar*, Montevideo, Círculo Militar, p.184.

⁴⁷ “Proclama del 27 de septiembre de 1816”, en SOLA, Miguel (1941). “Milicias de Güemes”, Córdoba, Congreso de Historia argentina del Norte y del Centro, p.54.

estable: 11.671, 11.408 y 11.514 respectivamente, pese a los traumáticos vaivenes vividos en el frente revolucionario (notablemente la fractura entre Buenos Aires y el Litoral, que hace que en 1817 y 1818 ya no se cuenten los efectivos litoraleños y orientales dentro del total disponible) y a la mejora paulatina de la calidad de la información, que tal vez compensa lo anterior. En todo caso, estas cifras son superiores a las que venía manejando la historiografía en función de las estimaciones realizadas por contemporáneos que deberían haber estado bien informados. En una memoria presentada al gobierno el 20 de mayo de 1816, por ejemplo, Tomás Guido – que como vimos, era oficial mayor del Departamento de Guerra y Marina – afirmaba que el efectivo de línea disponible no ascendía sino a 6.473 hombres, apenas poco más de la mitad del promedio real que hemos verificado a partir de los estados de fuerza⁴⁸.

Utilicemos el corte más completo del que disponemos, el de 1818, para intentar poner estas cifras en relación con la población rioplatense. Recordemos una vez más que en ese momento Paraguay y el Litoral (Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y las Misiones) ya no respondían al gobierno de Buenos Aires, y que el Alto Perú estaba en manos de los realistas, de modo que las fuerzas tanto permanentes como intermitentes registradas en los cuadros 4 y 5 eran mayormente reclutadas entre la población de Buenos Aires, Córdoba (incluyendo a La Rioja), Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), Tucumán (incluyendo Santiago del Estero y Catamarca) y Salta (incluyendo Jujuy). Como es sabido, la información demográfica para este período es muy despaseja y no es posible ir más allá de gruesas aproximaciones⁴⁹. El Congreso Nacional reunido en Tucumán en 1816, al momento de determinar el número de reclutas que correspondía a cada jurisdicción, consideraba que las provincias indicadas como base del reclutamiento sumaban 445.000 habitantes⁵⁰. ¿Este cálculo era voluntariamente optimista a fin de poder exigir un número mayor de hombres?⁵¹ Según la bibliografía especializada la población de las provincias consideradas podía situarse más bien alrededor de los 360.000 habitantes⁵² – sin considerar a los indígenas no sometidos –, aunque existen estimaciones parciales tanto más bajas como más altas que las aquí propuestas⁵³. A su vez, se calcula que en 1810 el índice de masculinidad era de 87, que el 49.6% de la población era menor de 14 años, que el 1.7% era mayor de 65 y que en promedio el 2.9% de la población estaba compuesta de extranjeros⁵⁴. Esto indicaría, en números redondos, que aproximadamente un cuarto de la población estaba compuesta por hombres adultos en condiciones de tomar las armas⁵⁵: 110.000 hombres, según las cifras del Congreso de Tucumán, unos 90.000 según la Academia Nacional de la Historia (A continuación utilizamos las cifras del Congreso de Tucumán, indicando entre paréntesis el resultado para las de ANH).

De esta forma, los 11.514 hombres presentes a mediados de 1818 en los ejércitos de línea implicarían una movilización permanente del 2.58% de la población total (3.19% ANH) y un índice de militarización permanente del **10.5% de los hombres adultos** (12.7% ANH), o lo que es lo mismo, la movilización de uno de cada 10 hombres adultos (1/8 ANH). En perspectiva comparada ese índice de militarización era muy alto: las fuerzas de línea de Francia movilizaban en 1710 a un soldado por cada 17

⁴⁸ Según Guido, los efectivos se repartían en 2.500 en el Ejército Auxiliar del Perú, 2.200 en Buenos Aires y 1.773 en Mendoza. Aparte de los problemas que, como ya hemos señalado, Guido tenía para recabar información oficial general, el reducido número de fuerzas que calcula puede deberse a dos motivos. Primero, que mayo de 1816 signifique un punto bajo en la serie dada la dispersión posterior a Sipe-Sipe, que aún no había sido compensada. Segundo, que Guido presente intencionalmente una imagen alarmante para convencer al gobierno de la necesidad urgente de reforzar a San Martín en vistas de la campaña de Chile. Ver “Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816”, en GUIDO, Tomás (1953). *San Martín y la gran epopeya*, Buenos Aires, W.M. Jackson eds., pp.5-6.

⁴⁹ MORENO J.L., MATEO J.A. (1997). “El “redescubrimiento” de la demografía histórica en la historia económica y social”, Anuario IEHS, n°12, pp.35-55.

⁵⁰ Estas cifras son analizadas en ÁVILA, J.P. (1920). *La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816, reconstrucción histórica*, Tucumán, Ed. Coni, pp.12-14.

⁵¹ Esta práctica no era desconocida de los gobiernos de la época. Ver GARAVAGLIA, Juan Carlos (2003), *op.cit.*, p.163.

⁵² CELTON, Dora E. (2000), *op.cit.*, p.62.

⁵³ Ver entre otros, JOHNSON, Lyman L. (1979). “Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810”, Desarrollo económico, vol.19, n°73, pp.107-119. Cf. HO, J. (1970). “L'évolution de la population de l'Argentine de 1536 a 1870”, Population (French Edition), vol.25, n°1, pp.137-139. TANZI, H.J. (1967). “Estudio sobre la población del virreinato del Río de la Plata en 1790”, Revista de Indias, n°27, pp.143-156.

⁵⁴ CELTON, Dora E. (2000). “La población. Desarrollo y características demográficas”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, vol.4, Buenos Aires, Planeta, pp.45-75.

⁵⁵ Un hombre en edad de portar las armas por cada cuatro habitantes es, por otro lado, la fórmula convencional utilizada en la historiografía militar para los estudios del siglo XVIII y XIX. Ver CORVISIER, André (1995). *La guerre, essais historiques*, PUF, Paris, p.158.

hombres adultos. En 1744, momento de la mayor movilización ordenada por Luis XV, esa relación no pasaba de 1/30, y en vísperas de la Revolución Francesa el índice descendía a 1/37. Justo antes del estallido de la revolución los demás países europeos presentaban los siguientes índices de movilización permanente: Prusia 1/7, Suecia 1/11, Piamonte 1/17, Austria 1/24, Rusia 1/30, España 1/40 y Gran Bretaña 1/78. Tras la revolución, sin embargo, la militarización se dispararía en Francia, llegando en 1791, en plena vigencia de la *l'évée en masse*, a una relación de 1/9, que es la misma que presentaría Francia durante lo más álgido del conflicto de 1870⁵⁶.

Resulta sorprendente, de por sí, que el frágil Estado revolucionario rioplatense haya podido movilizar de manera permanente a una proporción de su población equivalente a la reclutada por el poderoso Estado francés en su momento de mayor demanda. La comparación sirve también para poner en perspectiva el sufrimiento de la población local, que tuvo que soportar un semejante impuesto de sangre sin contar con los sueldos, pensiones y compensaciones que los Estados europeos ofrecían bien que mal a las familias así desmembradas. Ahora bien, en la comparación se pierde buena parte del impacto real de la militarización local, que es de hecho significativamente más importante. Es que las cifras de los casos europeos se elaboran en general a partir de los números del *reclutamiento* para los ejércitos de línea y no, como en nuestro caso, a partir de los soldados *presentes realmente* en un momento y lugar determinado. Nosotros no podemos acceder a ese tipo de información porque el reclutamiento para los ejércitos patrios se realizaba de manera muy descentralizada y no existía un Estado capaz de controlarla, mucho menos de planificarla o cuantificarla eficazmente. Es decir que no tenemos ninguna noción de cuántos hombres adultos se reclutaron en total a lo largo de las Guerra de la Independencia, ni de cuántos hombres fue necesario reclutar para que entre junio y octubre de 1818 fuesen revistados 11.514 soldados.

La cuestión no es menor, porque se trata realmente de dos magnitudes distintas. El efectivo de un ejército no es un conjunto estable donde se revistan mes a mes y año a año los mismos individuos. No sólo existe la rotación legal de los soldados que van cumpliendo su tiempo de servicio sino que los desertores, enfermos y extraviados se cuentan por centenares. Tras cada marcha, tras cada combate, tras cada batalla terminada en derrota las bajas (muertos, heridos y prisioneros) se multiplicaban. Huaqui, Ayohuma, Sipe-Sipe o Cancharayada significaron cada una la disolución de unidades enteras que se perdieron para siempre. Es decir que por cada soldado que se cuenta sano y salvo en la revista puede haber un enfermo en algún hospital, un cadáver en algún campo de batalla, un desertor recorriendo la campaña. Estos ya no cuentan para la capacidad combativa del Estado, pero cuentan definitivamente para las poblaciones que debieron verlos partir. Se reclutaba entonces un número de hombres adultos mayor (pero indeterminado) de los que podemos registrar en los estados de fuerza: nosotros sólo disponemos de un corte o una foto estática cuando lo que estamos estudiando es en realidad un flujo humano.

¿Qué tan grande puede ser la distancia entre el número de hombres reclutados efectivamente por los jueces de paz de cada departamento y los soldados presentes en los estados de fuerza? Sólo disponemos de un dato indicativo: el tope de reclutas autorizado al Director Supremo por el Congreso Nacional. En efecto, el 23 de agosto de 1816 el Congreso de Tucumán dispuso que el reclutamiento destinado a los ejércitos de línea pudiese llevarse hasta el 5% de la población total⁵⁷. Esto es, para una población de 445.000 habitantes, un total de 22.250 reclutas, o la altísima proporción de **un soldado por cada cinco** hombres en edad militar. ¿Todos estos hombres se reclutaron realmente? ¿Se aspiraba en verdad a disponer de un ejército de 22.250 hombres o se calculaba que ese era el número de reclutas necesarios para tener efectivamente y en todo momento unos 11.000 soldados?⁵⁸ Parece imposible saberlo. Lo único que podemos hacer es considerar a los 11.514 hombres presentes en los estados de fuerza como un *piso* para el reclutamiento del período, siendo el *techo* los 22.250 hombres autorizados desde Tucumán.

Ahora bien, al índice de militarización permanente efectiva que hemos podido elaborar – 10.5% (12.7% ANH), – es aún necesario agregarle la movilización de carácter intermitente. Esta última, como

⁵⁶ Los datos internacionales son de CORVISIER, André (1995), *op.cit.*, pp.162-163. Cf. BOUTHOU, Gaston (1991). *Traité de polémologie. Sociologie des guerres*, Paris, Payot, p.262. PARKER, Geoffrey (1996), *The Military Revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge University Press, p.52.

⁵⁷ “n°963: Fijando el número de reclutas con que debe contribuir cada Provincia a la remonta del ejército, Tucumán, 23 de Agosto 1816”, en *Registro oficial de la República Argentina*, 1879, p.374.

⁵⁸ Recordemos que en 1814 se apuntaba a crear un ejército de 18.922 hombres cuando se contaba probablemente con apenas el 50% de esa fuerza.

dijimos, no implicaba el mismo impacto para la sociedad que el soldado arrancado definitivamente de su medio, pero en el contexto de alta utilización de las milicias que fue el ciclo revolucionario, su peso no deja de ser muy significativo. Para el período mayo-noviembre de 1818 contamos con estados de fuerza de la mayoría de las jurisdicciones consideradas hasta aquí (Buenos Aires, Salta, Jujuy, Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis), pero aún no hemos podido encontrar referencias fiables de las de Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja. Sin las mismas el universo de población considerado se reduciría a 325.000 habitantes (270.000 ANH), con lo que los 29.590 milicianos movilizados representarían **una militarización intermitente del 37% de los hombres adultos** en edad militar (45% ANH), una proporción altísima cercana de la militarización de la totalidad elegible, cuando consideramos las excepciones existentes y la cantidad de milicianos que iban cumpliendo su tiempo de servicio.

Vemos así que, en total, para mediados de 1818 las distintas unidades militares existentes movilizaban de manera permanente o intermitente a por lo menos 41.104 hombres sobre una población masculina y adulta estimada en 110.000 hombres (90.000 ANH), lo que equivaldría a un índice **de militarización del 37%** (45% ANH)⁵⁹, incluso ignorando el número de las milicias de 4 jurisdicciones y con las salvedades hechas hasta aquí. Esta movilización constatada de un hombre por cada dos y medio hombres adultos es extraordinariamente elevada a nivel internacional. En la historiografía los índices que incluyan las fuerzas intermitentes son escasos, pero algunos ejemplos pueden servirnos. En 1710 Francia movilizaba, incluyendo al ejército permanente, las milicias y la marina, un hombre sobre cada 10 hombres adultos, el punto más alto del *Ancien Régime*, pero ya en 1744 esta proporción descendía a un más normal 1/20. En todo el siglo XIX no es fácil encontrar casos similares al rioplatense – ni siquiera Prusia –, con una excepción: en un momento de la guerra de Secesión norteamericana el Sur llegó a movilizarse a una tasa de 1/2.5 similar a la rioplatense, mientras que el norte lo hacía a una tasa de 1/6⁶⁰.

Estamos así, cuando hablamos de la militarización del Río de la Plata, frente a un fenómeno de una intensidad inusitada, que ubica al caso local entre los ejemplos más extremos de movilización guerrera que se conozcan para el período, casi al límite del poder descriptivo de las categorías normales utilizadas para un conflicto de orden político-militar. Una militarización de este tipo y de esta magnitud sobrepasa ampliamente el ámbito de las consideraciones estratégicas y de las campañas militares. Se trata de una militarización *estructurante* que condiciona profundamente el nuevo orden económico, social y político generado por la revolución y perpetuado por la larguísima crisis postrevolucionaria. Semejante fenómeno excede la capacidad de los especialistas de la guerra y de lo militar y requiere un concurso integral de la comunidad historiográfica. En este sentido, el presente trabajo no pretende más que colaborar con la tarea colectiva proponiendo un somero estado de la cuestión y unas cifras preliminares que sirvan de base para trabajos más amplios. Seguramente la información aquí vertida deberá aún ser corregida, completada y expandida tanto geográfica como cualitativamente hasta que dispongamos de una verdadera visión regional de lo que implicó para sociedades y pueblos la militarización desatada por la revolución.

⁵⁹ Casualmente es el mismo índice que el de la militarización intermitente, pero el universo poblacional considerado es diferente.

⁶⁰ CORVISIER, André (1995), *op.cit.*, pp.162-163.

Cuadro 1: Fuerzas del Río de la Plata en movilización permanente
Junio-Julio 1813⁶¹

		Oficiales	Tropa	Efectivo completo
Ejército Sitiador de Montevideo ⁶²	Fuerzas de Buenos Aires (todas de línea)	165	2.454	2.619
	Fuerzas Orientales (de línea y milicias)	132	2.041	2.173
	Estado Mayor	14	-	14
	Total	311	4.495	4.806
Ejército de la Capital ⁶³	Fuerzas de línea de Buenos Aires	122	2.518	2.640
	Fuerzas de Santa Fe (de línea y milicias)	16	494	510
	Total	138	3.012	3.150
Ejército Auxiliar del Perú ⁶⁴	Total	239	3.225	3.464
División Auxiliar de Chile ⁶⁵	Total	18	233	251
Total General		706	10.965	11.671

⁶¹ Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6 y X-3-8-6a

⁶² Estado de fuerza del 5 de junio de 1813, Arroyo Seco. Incluye no sólo las fuerzas presentes alrededor de Montevideo sino algunas tropas de línea en tránsito, en Colonia o en la campaña. Pero no contamos con datos de las milicias orientales que operan sobre la frontera con el Brasil, sobre las costas y en diversos puntos de la campaña.

⁶³ Estado de fuerza del 13 julio 1813, Buenos Aires. A las fuerzas reunidas en Buenos Aires para la revista hemos sumado los efectivos de esas mismas unidades que se hallaban en Ensenada, Punta Gorda, Río Negro, Corrientes, Santa Fe, Rosario y Mendoza, más las que se hallaban participando en los corsarios, en partidas volantes y diversas comisiones, así como los enfermos, presos, desertores y los que se encontraban en la instrucción o academia. Sin embargo, hemos tenido el cuidado de no incluir las tropas de estas unidades que se encontraban sirviendo en la Banda Oriental y en el Ejército del Perú, para no correr el riesgo de contarlas dos veces.

⁶⁴ Estado de fuerza del 11 de Julio de 1813, Potosí. El estado no incluye un refuerzo de artillería que se encontraba en Jujuy y no incluimos a los efímeros refuerzos altoperuanos.

⁶⁵ Estado de fuerza del 4 de diciembre de 1813, en BIEDMA, J.J. (1914). *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y emancipación política de la Republica Argentina y de otras secciones de América*, vol.1, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, p.187.

Cuadro 2: Fuerzas del Río de la Plata en movilización permanente
Mayo-Agosto de 1817⁶⁶

	Oficiales	Tropa	Efectivo completo
Ejército de los Andes ⁶⁷	245	4.412	4.657
Ejército del Centro ⁶⁸	228	2.546	2.774
Ejército Auxiliar del Perú ⁶⁹	329	3.485	3.814
Cuyo ⁷⁰	7	156	163
Total General	809	10.599	11.408

⁶⁶ Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6 y X-3-8-6a

⁶⁷ Estado de fuerza del 6 de julio de 1817, Santiago de Chile. No incluimos las unidades del ejército chileno, sólo las de los Andes (Artillería, Batallones 7, 8, 11 y Cazadores, Granaderos a Caballo y Cazadores a Caballo). Incluimos 400 fusileros entresacados de varios cuerpos que se hallaban en misión en Arauco.

⁶⁸ Estado de fuerza del 1 de mayo de 1817, Buenos Aires. No incluimos ni batallones cívicos ni milicias de la campaña, sólo cuerpos de línea (División de Artillería, Granaderos de Infantería, Batallón de Cazadores, Cuerpo de Inválidos, Dragones, Húsares y Compañía de Plaza), pero sumamos también los planteles veteranos de las unidades milicianas.

⁶⁹ Estado de fuerza del 1 de Julio de 1817, Tucumán. Es toda fuerza de línea de las tres armas: División de Artillería, Regimientos 2, 3 y 9 de infantería, Batallón 10 de infantería, Regimiento de Dragones de la Nación y Escuadrón de Húsares de Tucumán.

⁷⁰ Estado de fuerza, 20 de agosto 1817. Fuerzas de línea: Compañía de infantería en Mendoza y de Blandengues en la Frontera.

Cuadro 3: Fuerzas del Río de la Plata en movilización intermitente
Mayo-Noviembre de 1817⁷¹

		Oficiales	Tropa	Efectivo completo
Provincia de Salta ⁷²	Total	284	6.325	6.609
Ejército del Centro, Buenos Aires ⁷³	Brigada Cívica de Infantería	154	2.851	3.005
	Auxiliares Argentinos	77	2.779	2.856
	Cívicos de Caballería	41	1.214	1.255
	Milicias de la campaña	232	8.684	8.916
	Total	504	15.528	16.032
Provincia de Córdoba ⁷⁴	Cívicos de Infantería	18	420	438
Provincia de Cuyo ⁷⁵	Cívicos de Infantería y Artillería	51	621	672
	Milicias de Caballería	91	2.719	2.810
	Total	142	3.340	3.482
Total General		948	25.613	26.561

⁷¹ Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6 y X-3-8-6a

⁷² “Oficio de Manuel Belgrano, 10 de noviembre 1817”. El general Belgrano, en función de los datos recibidos en un Estado de Fuerza que no encontramos, suministra al gobierno los datos aquí consignados. GÜEMES, Luis (compil.) (1982). *Güemes documentado*, vol.7, Buenos Aires, Plus Ultra, p.422. No es posible aquí distinguir la tropa de línea de la miliciana.

⁷³ Las fuerzas de caballería son de AGN X-8-3-6, “Ejército del Centro. Estado que manifiesta la fuerza efectiva de los diversos cuerpos existentes en esta capital y en su campaña hoy 1 de mayo del año de 1817”. Sorprende la enorme fuerza de las milicias de la campaña pero cabe recordar que Balcarce proponía, ya en 1815, llevar la caballería de la campaña hasta los 7.200 hombres de tropa. Ver “Plan y organización de la caballería de Buenos Aires que propone su comandante Don Juan Ramón Balcarce, 1815”, en MUSEO MITRE (1912). *Documentos del Archivo de Pueyrredón*, pp.214-225. Las cifras de infantería son del AGN, X-3-8-6^a, “Estado Mayor General, Provincias Unidas de Sud-América, Departamento de Infantería: Demostración de la fuerza de Infantería así de Línea como Cívica con que se hallan dichas Provincias en el mes de la fecha y destinos en que está empleada”, 1 de septiembre de 1817. No incluimos los planteles veteranos de las unidades milicianas, por lo que el número de oficiales puede parecer inusualmente bajo.

⁷⁴ Batallón de Cívicos de la Ciudad de Córdoba, que figura en el Estado General de la infantería del 1 de septiembre de 1817.

⁷⁵ Estado de fuerza del 20 de agosto de 1817. Cívicos Blancos y Pardos de Infantería y Artillería de Mendoza, Milicias de caballería de Mendoza y San Luis. No incluye las milicias de San Juan por no estar aún arregladas.

Cuadro 4: Fuerzas del Río de la Plata en movilización permanente
Junio-Octubre de 1818⁷⁶

	Oficiales	Tropa	Efectivo completo
Ejército de los Andes ⁷⁷	259	3.924	4.183
Ejército del Centro ⁷⁸	348	2.683	3.031
Ejército Auxiliar del Perú ⁷⁹	306	3.283	3.589
Provincia de Cuyo ⁸⁰	9	154	163
Provincia de Salta ⁸¹	45	381	426
Provincia de Córdoba ⁸²	7	115	122
Total General	974	10.540	11.514

⁷⁶ Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6, X-3-8-6^a, III-20-1-4.

⁷⁷ Estado de Fuerza de julio de 1818, Santiago de Chile. Todas unidades de los Andes, todas de línea. Como el estado de fuerza no incluye al Estado Mayor, sumamos los 26 oficiales que figuran en el Estado General de Infantería del 18 de agosto de 1818.

⁷⁸ Las fuerzas de infantería son de AGN, X-3-8-6^a, “Estado Mayor General, Provincias Unidas de Sud-América, Departamento de Infantería: Demostración de la fuerza de Infantería así de Línea como Cívica con que se hallan los tres Ejércitos y Guarniciones que se expresan en el mes de la fecha”, 18 de agosto de 1818. Como no encontramos el documento equivalente para la caballería y artillería, suplimos esta falta con las cifras del Estado de fuerza del Ejército de Observación sobre Santa Fe, del 23 de diciembre de 1818, en Rosario, que muestra 59 hombres de tropa de artillería y 829 de caballería (Dragones, Húsares y Blandengues). Incluimos la fuerza de las guarniciones en Pergamino y San Nicolás. Ignoramos cuantos efectivos de caballería y artillería de Buenos Aires no habrán participado de la expedición. El número de oficiales, inusualmente alto, se debe a que en el estado general de infantería figura una abultada plana mayor de 99 miembros.

⁷⁹ Estado de Fuerza del 30 de junio de 1818, Tucumán. El regimiento 2 de infantería, o al menos 6 compañías del mismo, con más de 400 hombres, se hallaba en realidad apostado en la ciudad de Córdoba, al mando de Juan Bautista Bustos. Creemos que su efectivo está comprendido en el presente estado de fuerza.

⁸⁰ Estado de Fuerza del 1 de julio de 1818. Las fuerzas veteranas son un piquete de granaderos de infantería, en Mendoza, y los Blandengues de la frontera.

⁸¹ Estado de Fuerza del 15 de octubre de 1818, Salta, AGN III-20-1-4. Fuerzas permanentes: Estado Mayor, Artillería, Regimiento de Infernales, Granaderos a Caballo de Güemes y Partidarios Veteranos.

⁸² Sólo disponemos de datos de la infantería, compuesta de un piquete de granaderos, por el Estado General de Infantería del 18 de agosto de 1818. No se incluye al 2 de infantería, que operará ocasionalmente en la provincia.

Cuadro 5: Fuerzas del Río de la Plata en movilización intermitente
Mayo-noviembre de 1818⁸³

		Oficiales	Tropa	Efectivo completo
Provincia de Salta ⁸⁴	Total	306	5.944	6.250
Ejército del Centro, Buenos Aires ⁸⁵	Brigada Cívica de Infantería	168	3.020	3.188
	Auxiliares Argentinos	77	2.779	2.856
	Cívicos de Caballería	41	1.214	1.255
	Milicias de la campaña	232	8.684	8.916
	Total	518	15.697	16.215
Provincia de Córdoba ⁸⁶	Cívicos de Infantería	19	428	447
	Milicias de Caballería	64	1.586	1.650
	Total	83	2.014	2.097
Provincia de Cuyo ⁸⁷	Cívicos de Infantería y Artillería	64	1.202	1.266
	Milicias de Caballería	111	3.651	3.762
	Total	175	4.853	5.028
Total General		1.082	28.508	29.590

⁸³ Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6, X-3-8-6^a y III-20-1-4.

⁸⁴ Estado de Fuerza del 15 de octubre de 1818, Salta, AGN III-20-1-4. El estado no incluye las fuerzas existentes en Tarija por no haberse recibido el informe de la misma. Sí se incluyen las fuerzas existentes en Salta, Frontera del Rosario, Valle de Cachi, Jujuy, Quebrada de Humahuaca y Puna.

⁸⁵ Sólo pudimos actualizar las cifras de los cívicos de infantería, a partir del Estado de General de la Infantería del 18 de agosto de 1818. En los datos de los Auxiliares Argentinos y de la Caballería repetimos los de mayo y septiembre de 1817.

⁸⁶ La fuerza de los cívicos de infantería figura en el Estado General de Infantería del 18 de agosto de septiembre de 1818. De las milicias de caballería, sólo tenemos datos de 1819 para los cuatro escuadrones de Río Primero y Río Segundo, más un piquete en Calchín y una compañía urbana con los inválidos. En GONZÁLEZ, Marcela B. (1997). *Las deserciones en las milicias cordobesas. 1573-1870*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, pp.258-262.

⁸⁷ Estado de Fuerza del 1 de julio de 1818. Incluye las fuerzas de Mendoza, San Juan y San Luis.

